

Propuesta de igualdad de género en Educación Física: adaptaciones de las normas en fútbol

A gender equality proposal in Physical Education: adaptations of football rules

*Laura Rodríguez Rodríguez, **Emilio Miraflores Gómez

*Universidad Camilo José Cela (España), **Universidad Complutense de Madrid (España)

Resumen. La desigualdad de género es un problema aún existente en nuestra sociedad. Aunque va evolucionando, positivamente, en el ámbito de la actividad física y el deporte, es evidente el largo camino que aún queda por recorrer para conseguir una igualdad real entre géneros. La Educación Física escolar es un medio desde el que se puede intervenir para intentar acabar con el problema, o en su caso, mitigarlo. El artículo muestra una propuesta de innovación, cuyo objetivo es vencer las desigualdades de género y sus estereotipos, como herencia histórica en nuestra sociedad. Para ello, se plantean unas propuestas de adaptación de las normas y reglas del fútbol, para su trabajo en las clases de Educación Física con alumnado de 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). La consecución de los objetivos previstos necesita de una alta calidad en la labor docente, como modelo, como medio promotor y corrector de las actitudes del alumnado, además de la transmisión de valores sobre igualdad.

Palabras clave: Educación Física, estereotipo, fútbol, género, mujer.

Abstract. Gender inequality exists and still is an issue even in today's society. Though it has improved over the years, there is still a long way to go to achieve a real equality between both sexes in the field of physical activity and sports. Physical Education is a way from where we can intervene and try to eradicate this problem, or mitigate it. This article shows a proposal for innovation, whose goal is to eliminate gender inequalities and their associated stereotypes, stem from a long time in our society. To achieve that, this article presents several proposals of adaptations of different football rules, to be applied in Physical Education classes with 2nd *Educación Secundaria Obligatoria* (ESO) year students. The achievement of the expected goals needs a high quality of the teaching activity, teachers being role models, promoting and correcting students' attitudes, as well as transmitting values of gender equality.

Keywords: Physical Education, stereotype, football, gender, woman.

Introducción

El género femenino y la Educación Física (EF), la actividad física (AF) o el deporte, no siempre han tenido una relación directa, debido a los estereotipos de género creados por la sociedad.

Actualmente, se puede observar y comprobar cómo, aunque vivamos en una sociedad aparentemente desarrollada y avanzada, siguen existiendo este tipo de estereotipos en los que el género masculino domina al femenino: «el deporte, tanto en la antigüedad como en la era moderna, ha sido construido como una exhibición de las cualidades físicas y morales masculinas» (Alfaro, Bengoechea, y Vázquez, 2010, p. 12).

Siguiendo en la misma línea, la presencia de las mujeres en el deporte y en la AF estuvo prohibida durante mucho tiempo, como participante y espectadora (en la época clásica), y como participante en la era moderna. Su incorporación ha sido, progresivamente, minoritaria, desigual y lenta, dependiendo de su nivel de status según cada época histórica y el deporte que practicarán.

En cuanto a la participación de la mujer en la enseñanza reglada, en un estudio realizado por Vázquez, Fernández, Ferro, Learreta y Viejo (2000) se muestra cómo los/las profesores/as atienden más a los chicos que a las chicas en las clases de Educación Física.

Además, existe una tendencia a realizar actividades separadas por géneros, predominando aquellas que los estereotipos consideran como masculinas, lo que suele conllevar a una disminución de la participación y de la motivación de las alumnas en las clases.

En esta propuesta de innovación educativa, se centra la atención en un contenido específico del currículo de Enseñanza Secundaria: el fútbol. La elección de este contenido tiene dos razones fundamentales: a) la gran necesidad de mejora en cuanto a las desigualdades de género, existentes en este deporte (Sánchez, Martos y López, 2017); b) la consideración de que trabajando sobre un deporte tan, tradicionalmente, «masculino», como es el fútbol, su mejora sirva de ejemplo para otros deportes y ámbitos deportivos, dentro y fuera del contexto escolar.

Se ha decidido que la propuesta sea desarrollada para alumnos de 2º curso de ESO (de 13 a 14 años) como uno de los momentos habituales en la creación de estereotipos de género entre los jóvenes, aun teniendo en cuenta que dichos estereotipos pueden darse en edades más tempranas. Como se verá más adelante, además de las adaptaciones propues-

tas, se hace imprescindible la labor docente para su aplicación, ya que es el punto clave de unión contenidos-alumnado.

Desarrollo

En España la práctica deportiva no llega hasta las últimas décadas del siglo XIX; más tarde que en la mayor parte del resto de Europa. Esto sucede por la mentalidad de la sociedad en nuestro país que, como expone Domínguez (2011, p. 56), es «el resultado de una mentalidad española, proclive al desarrollo del plano espiritual de la persona en detrimento del físico».

Las mujeres tenían más dificultades que los hombres para practicar actividad física y deportiva, ya que se consideraba que debían hacerse cargo del cuidado del marido, de los hijos, de la vivienda, etc. Cuando comenzaron a ser integradas, lo que se pretendía con ello era fomentar la maternidad y mejorar la fuerza y la salud de sus futuros hijos, como se creía entonces que ocurriría (Simón, 2008).

Durante la II República Española (1931-1939) se comenzó a popularizar, lentamente, el deporte femenino; sin embargo, la posterior Guerra Civil frenó en seco su evolución, hasta la creación de asociaciones de mujeres en los años 50, que impulsó de nuevo su evolución. Desde entonces, la práctica de deporte y AF por parte de las mujeres en España fue *in crescendo* y fue ganando importancia en la normativa nacional, como fue la Constitución de 1978 con su visión del deporte con carácter socializador y de mejora física de las personas, y la Ley General de la Cultura Física y del Deporte (1980) y su finalidad de impulsar el deporte y la AF, a través de la formación y el desarrollo de todas las personas, tanto chicas como chicos. Todo esto provocó un gran salto al acceso de las mujeres a todo tipo práctica de AF por ocio, para la mejora de la salud, y a competiciones y disciplinas deportivas, obteniendo incluso grandes éxitos deportivos internacionales.

Tengamos en cuenta que hasta el año 1821 la mujer quedaba excluida de la escuela, es entonces cuando aparece el primer indicio de preocupación por la educación de las niñas, declarándose la necesidad de crear escuelas públicas para ellas.

Durante la dictadura franquista, no obstante, la EF estuvo marcada por la separación de géneros y la idea de inferioridad física e intelectual de la mujer con respecto al hombre, influenciado por la religión católica, aunque mejoró gracias a la creación de las asociaciones de mujeres en los años 50.

Desde entonces, las diferentes leyes educativas comienzan a incluir progresivamente a las mujeres en la escuela: la Ley General de Educación (1970) propone la escuela mixta; la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE, 1985) obliga a la enseñanza mixta; y la

Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990), la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) y la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013) prestan, una tras otra, especial importancia a la atención a la diversidad, a la coeducación y a la educación comprensiva.

Cabe destacar la importancia que tuvo, la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, que refleja la voluntad de crear el marco normativo adecuado y favorable, para seguir avanzando hacia una sociedad más justa y democrática. En la misma línea, destacar, por último y no por ello menos importante, el Manifiesto por la Igualdad y la Participación de la Mujer en el Deporte. Este documento, promovido e impulsado por el Consejo Superior de Deportes en el año 2009, manifiesta once líneas necesarias para la lucha contra la desigualdad de género en la AF y deportiva, de las cuales se destacan dos, íntimamente relacionadas con esta línea de innovación: «utilizar las posibilidades que ofrece el deporte..., con el fin de superar prejuicios y estereotipos que impiden a las mujeres y a los hombres desarrollarse según sus expectativas personales y su potencial individual»; y «fomentar el empleo de estrategias coeducativas en el ámbito escolar y deportivo, así como contextos de participación y práctica, que faciliten la incorporación de chicas y de chicos a todo tipo de actividades como hábito permanente». Como puede comprobarse, se ha mejorado en gran medida; no obstante, aún queda un largo camino por recorrer, hasta conseguir una igualdad real de acceso y de trato entre los niños y las niñas en la escuela.

Teniendo en cuenta el objetivo principal del artículo (mostrar una propuesta de innovación educativa ejemplificada en el fútbol), es importante conocer la evolución e influencia de este deporte en España, respecto a las mujeres.

En 1920, la iniciación del fútbol femenino en Francia e Inglaterra fue criticada por España, ya que se consideraba que en su práctica no se respetaba la imagen, la belleza y la moral de la mujer (Simón, 2008), y se le otorgaba como deporte masculino. En los años 50 se propuso a la FIFA (*Fédération Internationale de Football Association*) organizar una copa del mundo de fútbol femenino, a lo cual se negó, por lo que se crearon torneos internacionales, gracias a la Asociación Internacional Femenina de Fútbol y a la Federación Europea e Internacional de Fútbol Femenino. En 1991 se organiza la primera Copa del Mundo de fútbol femenino. Aunque, por aquel entonces, las mujeres ya jugaban al fútbol en nuestro país, y no fue hasta la temporada 2000-2001 cuando se creó una liga de fútbol femenino entre clubes en España.

Todo esto lleva a entender de dónde vienen los estereotipos de género tan marcados en el fútbol, debido, en su mayor parte, a que el nacimiento del fútbol femenino ha sido muy tardío, por lo que aún arrastramos dicha desigualdad de género. No obstante, Camacho, Fernández, y Rodríguez (2006) indican «que la práctica del fútbol conlleva una ruptura con los estereotipos tradicionales, tanto por la actividad en sí (típicamente masculina), como por la imagen del propio cuerpo que tienen estas deportistas» (p. 14).

Centrando la atención en la asignatura de EF en la escuela y la práctica de las alumnas, es importante recordar cómo, en la antigüedad, la práctica de actividad física no se permitió de igual forma al hombre que a la mujer. Entonces, se desarrollaron varios mitos sobre ello. Uno de ellos hacía referencia a que la práctica deportiva es peligrosa para la salud de las mujeres; otro, a que la actividad deportiva masculiniza, y un tercero a que las mujeres no están interesadas en el deporte, ante el cual García (1990) indica «en el supuesto de la falta de predisposición de la mujer hacia el deporte, en lugar de tener en consideración el proceso de socialización de las mujeres, que favorece su inactividad físico-deportiva, desanimándolas para practicar deporte» (p. 170).

Estos mitos han tenido una gran influencia a lo largo de las décadas y son, en mayor medida, los responsables de las consecuencias de desigualdades de género vividas en la actualidad, en el ámbito de la actividad física y el deporte y, por consiguiente, en las clases de Educación Física.

En la etapa de la Educación Secundaria, en la cual se centra este artículo, es cuando se da la pubertad del alumnado y el desarrollo corporal y hormonal que esta fase madurativa conlleva. Dichos cambios, además de todo lo influenciado hasta ahora explicado, provocan la implantación de los estereotipos de género entre los jóvenes, lo cual ratifica la necesidad de centrarse en esta etapa para trabajar en materia de

coeducación.

Con respecto a los estereotipos, según Vázquez (1989) es sabido que nuestra cultura ha identificado el morfotipo masculino con cualidades físicas como la potencia, la resistencia, la velocidad, etc., y el femenino con lo pequeño, lo frágil, lo coordinado, lo rítmico, lo flexible, etc., tendiendo la Educación Física a desarrollar estas cualidades. Tal y como indican los estudios de Piéron, se aprecian actitudes como el rechazo de determinadas actividades por parte de las alumnas, la aceptación por parte de ambos géneros de que los chicos son mejores en los deportes y la práctica bruta por parte de los chicos, entre otras, lo que puede conllevar a determinadas consecuencias para los alumnos y las alumnas. Para las alumnas: elección de actividades que han sido hegemonía del estereotipo masculino; disminución de la autoestima; disminución en la participación; ocupación de los espacios pequeños; sumisión; menor aceptación del contacto físico. Y para los alumnos: elección de actividades que han sido hegemonía del estereotipo femenino; aceptación de un mayor nivel de esfuerzo físico; aumento de la autoestima; aumento en la participación; ocupación de grandes espacios y más favorecedores; actitudes de dominio; mayor aceptación del contacto físico (Secretaría de Estado de Educación, 1990).

Propuesta de innovación

Justificación

En la actualidad, es muy largo el camino por recorrer hasta conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres en la práctica de actividad física y deportiva, ya que uno de los mayores problemas viene del aprendizaje de estereotipos. A lo largo de los años, la labor docente se convierte en pieza clave, aportando ese valor añadido a la enseñanza, que se le da en cuanto a la transmisión de valores.

Vivimos en una sociedad muy marcada por la tradición, lo que tiene su parte positiva y su parte negativa. Esta propuesta se basa en la parte negativa como problema a resolver: los estereotipos de género en el deporte. La docencia juega un papel crucial y es importante concienciar al profesorado de la especial atención que deben dedicar, para tratar de erradicar el problema y proveer de una igualdad de trato y oportunidades al alumnado.

Como se ha indicado anteriormente, la pubertad es una de las etapas clave en los estereotipos de género y, por lo tanto, es la etapa educativa en la que más cuidadosos debemos ser como docentes en este sentido, tanto por los valores positivos a transmitir, como evitar consecuencias negativas en el alumnado, como, por ejemplo, la disminución de la autoestima.

La asignatura de Educación Física posee unas peculiaridades respecto a otras materias y entre ellas está la del movimiento corporal. Tanto esto, como las características cambiantes del cuerpo en la pubertad, como la influencia que el deporte tiene sobre los estereotipos, entre otras razones, hace que la EF sea una de las materias en las que más se puede observar una desigualdad entre estos jóvenes, sobre todo en la actitud entre compañeros y compañeras y la participación en clase.

La propuesta de innovación

Para esta propuesta de innovación educativa se decidió que era interesante centrarse en una edad concreta y en un contenido de enseñanza concreto, para así poder identificar el problema con más claridad y proponer las soluciones pertinentes.

Por tanto, ya que la pubertad marca un antes y un después en los estereotipos de género en la AF y el deporte, y existen determinados deportes en los que hay una desigualdad mayor, se decidió focalizar la propuesta hacia un grupo de alumnos/as de 2º de la ESO, en la unidad didáctica (U.D.) de fútbol. En ella, se recomendarán diferentes adaptaciones de las normas a realizar en las clases de EF, para dicho curso.

La normativa educativa vigente

Dicha propuesta se basa en la normativa educativa vigente para 2º curso de la ESO: la LOMCE (2013). Esta ley, aunque es una modificación de la LOE, está desarrollada por el Real Decreto (RD) 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. En este RD, se indica que «la materia de Educación Física puede estructurarse en torno

a cinco tipos de situaciones motrices diferentes» (p. 481), de las cuales las que nos conciernen en este artículo son las «situaciones de cooperación, con o sin oposición (...) deportes colectivos como (...) fútbol» (p. 481).

Con respecto a los criterios de evaluación determinados por el RD 1105/2014, el correspondiente para 2º curso de la ESO es «resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes» (p. 483). Por último, tener en cuenta la nueva concreción de los criterios de evaluación desarrollado por la LOMCE, llamados estándares de aprendizaje evaluables. De ellos, se deben tener en cuenta los siguientes:

Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares (p. 483).

Objetivos

Los objetivos planteados para el desarrollo de esta propuesta de innovación son:

- Potenciar la igualdad entre géneros en las clases de Educación Física de la ESO.
- Educar en valores equitativos, respecto al género en la edad de la pubertad.
- Proponer adaptaciones al juego del fútbol, para erradicar las desigualdades entre el alumnado.

Se cree conveniente destacar que la propuesta no pretende trabajar a través de una discriminación positiva hacia las alumnas, sino hacia una igualdad real. Por ello, las adaptaciones recomendadas serán de igual aplicación, tanto para alumnos como para alumnas, ya que se busca una igualdad entre géneros y no la superioridad de las alumnas sobre los alumnos.

Desarrollo de la propuesta

Esta propuesta de innovación educativa, se centra en sugerir la aplicación de determinadas adaptaciones de las normas en fútbol en las clases de EF para, con ello, trabajar el problema de la desigualdad de género en la práctica de actividad física y deportiva.

Aunque la propuesta está dirigida a las edades comprendidas entre los 13 y los 14 años, por las razones explicadas anteriormente, comentar que puede ser transferida a otros cursos de Enseñanza Secundaria, siempre y cuando se adapte a la normativa vigente y a las características del contexto escolar y del alumnado. De hecho, sería interesante trabajar en el plano de la igualdad entre géneros, desde cursos inferiores, para asegurar un mayor aprendizaje en valores y una mejor preparación del alumnado, en edades en las que vayan a encontrarse frente a estereotipos o situaciones de desigualdad de género.

Recomendaciones iniciales

Antes de explicar la propuesta de adaptaciones de las normas en fútbol, es conveniente realizar unas breves recomendaciones iniciales.

La intención docente de la lucha contra las desigualdades sociales y de género debe ser continua, por ello, se sugiere que al inicio del curso escolar correspondiente, se dedique una o varias sesiones a exponer y debatir los problemas de desigualdades sociales existentes en la actualidad. Con ello, se hace consciente al alumnado de la importancia que esto conlleva, en todos los ámbitos de la vida y del esfuerzo que todos las personas debemos realizar por vivir en igualdad. Como nuestra propuesta de innovación está centrada, específicamente, en actividades físicas, no se considera momento de estudiar cuáles serían las posibilidades de sesión teórica sobre valores, pero sería interesante como propuesta complementaria a esta.

Las adaptaciones de las normas en fútbol en EF que se van a

proponer, a continuación, son aplicables a las situaciones de cooperación con oposición, no obstante, se propone una segunda recomendación: el/la docente debe proponer actividades de ejecución técnica, para que el alumnado adquiera el mínimo de habilidades motrices para el juego del fútbol; por tanto, esta propuesta se centraría en aplicarla en la/s última/s sesión/es de la UD (no tienen por qué ser todas, una o las que el/la profesor/a elija).

Características

El espacio utilizado es el pabellón cubierto o el campo exterior (el que estuviera disponible para la clase de EF) con las dos porterías de fútbol sala.

Como material básico es necesario un balón de fútbol sala y 10 petos (5 de cada color), para diferenciar a los equipos.

Las agrupaciones de los equipos son de cinco alumnos/as (para promover la igualdad y la participación equitativa), en la medida de lo posible, para que sea aplicado a la situación real; por ello, se realiza un sistema de juego en el que todos los equipos tengan tiempo para jugar. Para ello, teniendo en cuenta que el ratio profesor/a-alumno/a en 2º curso de la ESO puede ser de hasta 36 alumnos y alumnas, se pueden crear hasta 7 equipos (teniendo un/a alumno/a suplente en un equipo).

Si la clase de EF es de, por ejemplo, 55 minutos, y descontando 15 minutos por el desplazamiento a la clase, el calentamiento y la vuelta a la calma, dispondríamos de 40 minutos de práctica de la actividad. Con ello, tendríamos la posibilidad de realizar ocho rotaciones de 5 minutos cada partido y cada equipo podría jugar un mínimo de dos veces en una sesión.

Se hace imprescindible destacar que, para promover la igualdad de género en EF, es recomendable evitar las situaciones competitivas, ya que puede llevar a que el alumnado olvide el objetivo de la participación y el trabajo en equipo, y focalicen la atención exclusivamente en el éxito de la competición. No obstante, como la propuesta se centra en las últimas sesiones de la UD de fútbol, en las que se busca practicar lo aprendido y trasladarlo a la situación real de juego, se hace inevitable utilizar el gol y la puntuación como elementos de recompensa, eso sí, siempre que el proceso anterior a este sea el correcto y requerido, lo cual focaliza la atención en el objetivo final de igualdad de género, en este caso.

La puntuación final de cada equipo no serviría para la evaluación como tal, pero sí como valoración positiva por consecución de objetivos.

Adaptaciones de las normas en fútbol

Teniendo en cuenta todo lo indicado hasta ahora, se exponen las cinco propuestas de adaptaciones de las normas en las sesiones fútbol de 2º ESO, por orden, de menor a mayor complejidad, para dar opción al profesor de combinarlas, progresivamente, si así lo creyera conveniente:

I. «El balón es del equipo»: en situación de juego normal de un equipo contra otro, cada vez que todos los miembros de un mismo equipo toquen el balón en una misma jugada, serán otorgados con 0'25 puntos en el partido.

El objetivo de esta norma es fomentar la participación de todos los miembros del equipo, tanto de las jugadoras como de los jugadores. El sentido de dar esa puntuación es la de que no puntúe demasiado para que los/las alumnos/as no se centren mucho en los puntos, ya que es una norma relativamente fácil de conseguir, pero que puntúe lo suficiente, para mantenerles motivados/as a pasarse el balón entre todos/as.

II. «Todos y todas somos futbolistas en clase»: teniendo en cuenta que nos encontraríamos al final de la UD de fútbol, es común que el profesor o la profesora de EF ya conozca mejor a sus alumnos/as. Para esta adaptación, se necesitaría saber quién juega (o ha jugado) al fútbol en horario extraescolar en una liga estructurada y quien no, y para ello se les preguntaría al inicio de la sesión. Teniendo en cuenta ese dato, los alumnos/as jugarían de manera normal, no obstante, sólo puntuarían los goles marcados por aquellos alumnos o alumnas que no juegan o nunca han jugado al fútbol extraescolar.

El objetivo de esta norma es el de valorar positivamente la participación y la consecución de objetivos de aquellos/as alumnos/as que, predeciblemente, no poseen tantas habilidades futbolísticas como los/

las que practican regularmente. Esto podría ayudar a disminuir la presión en el campo, normalmente generada por la ambición de ganar que suelen tener el alumnado que juega al fútbol y con ello, a mantener un clima de participación y respeto entre iguales; en una situación sin adaptación se prevé que los alumnos que juegan en ligas de fútbol se vuelvan dominantes sobre las alumnas que no y por lo tanto, perder la esencia de la igualdad de género, lo cual queremos evitar en la medida de lo posible.

Además, esta adaptación busca reforzar, positivamente, la participación de aquellos/as alumnos/as que podrían tener una predisposición inicial de participación menor.

III. «Respetar el espacio de el/la pívot»: a unos 10 metros de la línea de fondo de cada lado del campo se colocaría una cinta adhesiva en el suelo que cruzaría de un lateral al otro; entre la línea de fondo y dicha cinta quedaría delimitado un espacio que llamaríamos «zona de ataque».

Se enfrentarían dos equipos de manera normal, con cinco componentes cada uno. Los equipos utilizarían el sistema de juego 1-1-2-1 (1 portero, 1 defensa libre, 2 defensas laterales, 1 pívot) (Gayoso, 1982).

Partiendo de esta distribución, se crearía una adaptación de las normas: los únicos componentes del equipo que podrían acceder a la zona de ataque serían el/la pívot del equipo atacante y el/la portero/a y el/la defensa libre del equipo defensor.

Cada minuto se pararía el juego y se haría una rotación de posiciones en el sentido de las agujas del reloj, para que tuvieran posibilidad de jugar en todas las posiciones.

El objetivo de esta adaptación es reforzar la idea de que la posición de pívot es la más indicada para marcar gol y con ello, dar responsabilidad y protagonismo a la persona que se encuentra en dicha posición en cada momento, sea chica o chico, fomentando la igualdad de género.

Esta adaptación podría ayudar a solventar el problema de discriminación hacia las alumnas, fomentando su importancia y haciendo entender a los alumnos que el balón debe pasarse al pívot o a la pívot para tener más posibilidades de gol.

Comentar que la idea de situar la cinta a 10 metros de la línea de fondo es con el objetivo de disponer de una zona de ataque lo suficientemente grande, para que el/la pívot pueda tener posibilidades de gol y por tanto, ser una pieza clave en la consecución del objetivo de todo el equipo.

IV. «Comodines»: uno/a de los/las jugadores/as (no el/la portero/a) de cada equipo llevaría un peto de diferente color.

Marcaríamos una zona de ataque igual a la de la adaptación anterior. Los equipos jugarían siguiendo una adaptación en la que se debería tener en cuenta que el/la jugador/a con peto no se le puede quitar el balón en ningún momento, excepto cuando se encuentre en la zona de ataque delimitada.

Con esto se busca que los/las jugadores/as de un equipo vean la necesidad de pasar a la persona con peto, sea chico o chica, y vean lo imprescindible que puede llegar a ser cada jugador/a.

V. «¡Usemos el otro pie!»: jugar de manera normal, pero en este caso todas/os las/las jugadoras/es utilizarían el pie del lado no dominante, es decir, los/las diestros/as el pie izquierdo y los/las zurdos/as el pie derecho. De esta manera, las posibilidades de habilidad con el pie disminuirían, lo que podría favorecer a que todos/as o la mayoría de los/las alumnos/as tengan las mismas destrezas al jugar, y eso ayudaría a aplicar una igualdad real en el juego.

El alumnado que normalmente actúa como si fueran las «estrellas del fútbol», con esta adaptación, mostrarían, probablemente, mayor humildad ante sus compañeras y compañeros.

Fases de desarrollo de la propuesta

Para la realización de esta propuesta se han seguido cuatro fases:

a) *Planteamiento del problema*: la experiencia profesional con el alumnado de Educación Secundaria donde se identificó la existencia de las desigualdades de género en las clases de EF, lo que llevó al planteamiento de la necesidad de solucionar el problema.

b) *Identificación de los contenidos con mayor necesidad de mejora*: tras un largo período de observación y documentación, se llegó a la conclusión de que el fútbol es uno de los contenidos del currículo en el que más desigualdades de género se producen y por tanto, en el que más debe incidirse para solucionar el problema.

c) *Propuesta de adaptaciones de las normas en fútbol*: si se centra la atención en el fútbol y su amplio rango de mejora, se ayudaría a seguir remando hacia la igualdad de género en la EF y en el deporte.

d) *Implicación del personal docente*: planteadas las adaptaciones que podrían utilizarse en las clases de fútbol, se cree importante incluir, además, la imprescindible labor docente para el desarrollo del proyecto, ya que acompaña y es acompañado por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en la que también hay mucho que mejorar.

Evaluación

Como se ha indicado anteriormente, el objetivo de la UD o de las sesiones adaptadas no es que ganen o pierdan, o que consigan goles, sino que consigan puntos aplicando los principios de colaboración, trabajo en equipo e igualdad de participación y trato.

De igual manera, recordar que la evaluación debe basarse en el criterio de evaluación número 3 para el 2º ESO, determinado por el RD 1105/2014: «Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes».

Dentro de este, por lo que concierne a las adaptaciones propuestas, es conveniente tener en cuenta como principal estándar de aprendizaje el número 3.4: «Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares».

Para ello, se indican, a continuación, una serie de sugerencias e instrumentos de evaluación, con respecto a las sesiones en las que se apliquen las adaptaciones destinadas a trabajar la igualdad de género:

- No evaluar según el resultado obtenido en los partidos, sino centrarse en la manera de la consecución de los goles.

- Evaluar la actitud individual y grupal, a través de rúbricas en las que se incluyan *ítems* como el respeto, la comunicación, la cooperación, la motivación a los/las compañeros/as y/o el comportamiento, o los que se consideren necesarios.

- Valorar el porcentaje que la actitud supone sobre la evaluación final, recomendando que sea un alto porcentaje, para que el proceso de consecución de objetivos se realice de manera adecuada.

- Realizar co-evaluaciones (López, 2007) para evaluar el comportamiento de las/las compañeras/os con respecto a las adaptaciones, a la participación, etc.

Acciones docentes aconsejadas

Además de las adaptaciones de las normas del juego en fútbol, es imprescindible la labor docente para que todas las fases del proceso, hasta conseguir el objetivo, se realicen de manera adecuada.

Comenzando por el lenguaje (no sexista), los valores transmitidos, los contenidos enseñados, hasta la evaluación y todos los demás elementos que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, todo debe ser cuidadosamente trabajado por el/la docente al llevarlo a cabo.

A continuación, se exponen unas recomendaciones para el profesorado de EF, para colaborar en la eliminación de las desigualdades de género en el contexto escolar:

- Cuidar la igualdad entre géneros en la utilización del lenguaje, transmisión de los valores, las creencias, las actitudes y las normas, entre otros. Tener muy en cuenta lo que sostiene Subirats (1988): «el código de género femenino está afectado por una negación del mismo perfectamente identificable a través del lenguaje.» (citado en Secretaría de Estado de Educación., 1990, p. 34).

- Evitar el efecto Pígalión y tratar a todos y todas exactamente por igual. El profesorado de EF podría caer en la tendencia de preocuparse más por los alumnos/as que consideran «buenos/as», interaccionando menos con los/las que no son tan exitosos/as en las clases (Sec. Estado de Educación, 1990).

- Tratar de romper con los estereotipos de género a través de mensajes claros y coherentes, realizando comentarios intencionales, interviniendo para corregir las interacciones de los/las alumnos/as con estereotipos, etc.

- Hacer mención constante al contenido de igualdades sociales, tratado al inicio del curso, para que el alumnado lo relacione con todos los demás contenidos que se desarrollan, pero evitando la discriminación positiva.

- Tanto en la UD de fútbol como en otras, buscar agrupaciones mixtas y variarlas periódicamente, para evitar actitudes de dominio y sumisión.

- Ser estrictos con la aplicación de las adaptaciones; si se plantea una norma, aplicarla de principio a fin, sin excepciones.

- El profesorado realiza los agrupamientos de manera que los equipos sean equilibrados en cuanto al nivel de dominio de habilidades. Al hacerlo, cuidado con no ir nombrando primero a los/las alumnos/as con mayor habilidad, sino nombrarlos/las de manera imparcial, y así no dejar para el final a aquellos/as con menor nivel, algo que podría reforzar ciertas consecuencias como: desmotivación, falta de participación, disminución de la autoestima, etc.

- Al distribuir los grupos, asegurarse de que los alumnos no ocupan espacios más favorables, más grandes y/o mejor ubicados que las alumnas, ya que ellos tienden a dominar el territorio; para ello, se podrían crear hábitos de distribución y uso equitativo del espacio en el aula.

Conclusiones

Aunque no fue sencilla la labor de identificación de los contenidos, a través de los que se iba a intervenir, finalmente se consiguió encontrar la manera y mediante la propuesta final realizada, se dio con la fórmula, para tratar de encontrar soluciones al problema de la desigualdad de género en EF.

Por otro lado, es imprescindible la cuidadosa labor docente al aplicar estas adaptaciones y se confía en que los resultados obtenidos serán muy positivos.

Somos conscientes de que no es un trabajo fácil, ya que son muchos los aspectos a cuidar pero una vez que el profesorado se acostumbra a tratar el tema de la igualdad de género, desde todos los aspectos que influyen, se convertirá en algo automático y facilitará, cada vez más, la labor docente.

Por último, destacar la gran satisfacción personal y profesional que ha supuesto el desarrollo de esta propuesta de innovación educativa, con la cual se espera aportar un granito de arena en la lucha contra todo tipo de desigualdades de género y, en concreto, con las del ámbito de la EF y el deporte.

Prospectiva

A partir de esta propuesta, se plantean diversos trabajos o investigaciones que podrían llevarse a cabo en un futuro, con el objetivo de acabar con la desigualdad de género en la práctica de actividad física y deportiva:

- Cómo influye el contexto escolar sobre los estereotipos de género.
- Cómo influye el contexto escolar sobre la práctica de actividad física y deportiva de las mujeres.

- Promoción del fútbol femenino, a través de la asignatura de Educación Física.

- Cómo puede afectar a las mujeres la presión social recibida en la escuela, respecto a su práctica de actividades físicas y deportivas, tanto en la adolescencia como en la edad adulta, en el campo personal, profesional, deportivo...

- Creación de metodologías de enseñanza centradas, exclusivamente, en la eliminación de desigualdades de género en las clases de Educación Física.

- Propuestas de una Unidades Didácticas sobre desigualdades sociales y/o de género.

Limitaciones

Las dos fases de desarrollo de la propuesta en las que se han encontrado mayores dificultades han sido: a) la identificación de los contenidos con mayor necesidad de mejora; b) la propuesta de adaptaciones de las normas en fútbol.

Respecto a la primera, destacar el largo período que llevó identificar cuál sería el mejor contenido sobre el que trabajar, para mejorar las desigualdades de género. En un principio, se creyó conveniente realizar una propuesta teórica sobre igualdades sociales, lo cual fue descartado por considerar que podían conseguirse los objetivos conjuntamente con la práctica.

Posteriormente, se planteó trabajar sobre el contenido de bádminton, ya que al ser un deporte menos practicado, podía ofrecer mayores posibilidades de innovación, pero fue descartado por su escasa necesidad de mejora en cuanto a los estereotipos y las desigualdades de género.

Pero, finalmente, se decidió por el contenido de fútbol, ya que el camino por recorrer hacia la igualdad real de género, en este deporte, es muy largo.

En relación a la propuesta de adaptaciones de las normas en fútbol, la mayor dificultad ha sido plantear las adaptaciones, de tal manera que el objetivo del trabajo cooperativo y equitativo se busque de principio a fin de la sesión, y que los alumnos y las alumnas no focalicen la atención en ganar o meter goles. Esto ha sido motivo de atención cuidadosa, para tratar de acercarse lo máximo posible a la igualdad de género en todos los aspectos; aún así, se reconoce la posibilidad de que pudiera existir cierta controversia en determinadas adaptaciones, tanto en el objetivo perseguido como en la creación de problemas de otros tipos. Un ejemplo de ello es la identificación en la adaptación número II, de una posible discriminación hacia los alumnos y las alumnas que practican fútbol en horario extraescolar, ya que podrían considerar que se les resta importancia por ello.

Un comentario general, respecto a las limitaciones que esta propuesta de innovación pueda tener, es la importancia de que todo docente aplique esta propuesta de manera cuidadosa, porque podrían generarse situaciones de mayor desigualdad. Un ejemplo de ello sería la adaptación número III, en la que los compañeros no quisieran pasar el balón a la alumna con peto y eso podría incrementar la discriminación de la que partíamos, haciendo sentir a la chica que no es tenida en cuenta, ni siquiera, en situación de ventaja.

Referencias

- Alfaro, É., Bengoechea, M., y Vázquez, B. (2010). *Hablamos de deporte: en femenino y en masculino*. Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad).
- Camacho, M.J., Fernández, E., y Rodríguez, M. (2006). Imagen corporal y práctica de actividad física en las chicas adolescentes: Incidencia de la modalidad deportiva. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, II, 3, 1-19.
- Consejo Superior de Deportes (2009). *Manifiesto por la igualdad y la participación de la mujer en el deporte*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Domínguez, A. (2011). La práctica de la modernidad: Orígenes y consolidación de la cultura deportiva en España. 1870-1914, en Pujadas, X. (Coord.). *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España, 1870-2010* (pp. 55-88). Madrid: Alianza Editorial.
- García, F. M. (1990). *Aspectos sociales del deporte: una reflexión sociológica*. Madrid: Alianza deporte.
- Gayoso, F. (1982). *Enseñanza del fútbol*. Madrid: Editorial Gymnos.
- López, V. M. (2007). La evaluación en Educación Física y su relación con la atención a la diversidad del alumnado. Aportaciones, ventajas y posibilidades desde la evaluación formativa y compartida. *Kronos*, V, 11, 10-15.
- Ministerio de Educación (2013). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Madrid: MEC.
- Ministerio de Educación (2014). *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. Madrid: MEC.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007). *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Sánchez, N., Martos, D., y López, A. (2017). Las mujeres en los materiales curriculares: el caso de dos libros de texto de Educación Física. *Retos*, 32, 141.
- Secretaría de Estado de Educación (1990). *Guía para una Educación Física no sexista*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Simón, J.A. (2008). El papel de la mujer en el origen y desarrollo del deporte en España (1900-1939), en Simón, J.A. *Las mujeres en la esfera pública. Filosofía e Historia contemporánea* (pp. 77-102). Madrid: Universidad Carlos III.
- Vázquez, B. (1989). Educación Física para la mujer: mitos, tradiciones y doctrina actual, en Vázquez, B. *Mujer y Deporte*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Vázquez, B., Fernández, E., Ferro, S., Learreta, N., y Viejo, J. (2000). *Educación física y género*. Madrid: Gymnos.